



Acta, Sesión Ordinaria 89, Primer Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, catorce de diciembre de dos mil diecisiete.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con veinticinco minutos, del catorce de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez,



Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. María Rebeca Terán Guevara, retardo. Orden del Día. Dulcelina Sánchez De Lira, y Josefina Salazar Báez, solicitaron retirar de éste el dictamen número cuatro relativo a la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2018; en la discusión intervinieron, en contra, Esther Angélica Martínez Cárdenas, José Luis Romero Calzada, María Rebeca Terán Guevara, Martha Orta Rodríguez, Gerardo Limón Montelongo, y Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro Xitlálíc Sánchez Servín; consideraciones, Lucila Nava Piña, y Oscar Bautista Villegas; votación nominal 13 votos a favor de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz



Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálí Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez; y 14 votos en contra; por tanto, NO se aprueba la propuesta y, en consecuencia, se aprueba por mayoría el Orden del Día en todos sus términos. Acta de la Sesión Ordinaria No. 88, del 7 de diciembre 2017, aprobada por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, y Mariano Niño Martínez, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Ecología y Medio Ambiente, 4 diciembre presente año, recibido 6 mismo mes y año, solicita prórroga iniciativa que adiciona artículos, 10 Bis, y 10 Ter a Ley Ambiental Local: se otorga. Oficio s/n, Comisión Ecología y Medio Ambiente, 4 diciembre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, solicita prórroga iniciativa que adecua leyes locales: de Cambio Climático; Ambiental; de Desarrollo Urbano; Orgánica Municipio Libre; Hacienda para los Municipios; y de Fomento a la Vivienda: se



otorga. Oficio s/n, Comisión Ecología y Medio Ambiente, 4 diciembre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, solicita prórroga iniciativa que reforma artículo 74 Ley Ambiental Local: se otorga. Oficio 1816, Junta Estatal Caminos, 28 noviembre presente año, recibido 5 diciembre mismo año, respuesta a exhorto estudios factibilidad y gestionar recursos para acceso vehicular cruce anillo Periférico Norte a la altura fracc. Piquito de Oro, Soledad de Graciano Sánchez: a legisladora María Graciela Gaitán Díaz. Oficio 4773, STJE, 6 diciembre año en curso, recibido 7 mismo mes y año, informe financiero tercer trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 794 INVIES, 6 diciembre año en curso, recibido 7 mismo mes y año, manifiesta no tener competencia para regularizar 272 casas desarrollo Bustamante III Matehuala: a legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández. Oficio 2993, TECA, uno diciembre año en curso, recibido 5 mismo mes y año, expediente 405/2010/M-5 David Ramírez Cárdenas contra ayuntamiento Villa de la Paz: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 906, CEGAIP, 6 diciembre año



en curso, recibido 7 mismo mes y año, estados financieros noviembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 2939, ayuntamiento Villa de Ramos, uno diciembre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, 2º informe gobierno municipal: a biblioteca legislativa. Oficio 990, Interapas, sin fecha, recibido 7 diciembre presente año, ingresos y egresos; programa operativo anual; tabulador; y presupuesto base resultados: a Comisión de Vigilancia. Oficio 321, presidente El Naranjo, 7 diciembre año en curso, recibido 8 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 53 y 54 Constitución Local: engrosar. Oficio 1049, presidente Lagunillas, 7 diciembre año en curso, recibido 8 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 53 y 54 Constitución Local: engrosar. Oficio 137, ayuntamiento Rayón, 8 diciembre presente año, solicita autorizar convenio expediente laboral 1286/2012/M-1: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 287, ayuntamiento Alaquines, 8 diciembre año en curso, adjunta facturas bienes muebles: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.



Fotocopia oficio 142, síndico Ébano, 11 septiembre presente año, recibida 11 diciembre mismo año, a ASE inventario inmuebles: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 1579, Congreso Tlaxcala, 18 octubre presente año, recibido 7 diciembre mismo año, apoyo a exhorto turno 4383: a legislador Manuel Barrera Guillén. Oficio 3235, Congreso Puebla, 7 septiembre año en curso, recibido 7 diciembre mismo año, acusa recibo adhesión exhorto Congreso Unión aprobar Ley Seguridad Interior: de enterado. Oficio 8, Profr. Juan Manuel Saucedo Flores, San Luis Potosí, 15 noviembre presente año, recibido 7 diciembre mismo año, denuncia abuso autoridad, violación garantías individuales y derechos humanos por policías municipales y estatales: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Copia escrito, Jesús Federico Piña Fraga, uno diciembre presente año, recibida 8 mismo mes y año, interpone ante Cegaip recurso revisión contra SEGE: a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Educación,



Cultura, Ciencia y Tecnología. Iniciativas. Juan Alejandro Méndez Zavala, la que propone reformar el artículo 18 en su fracción XI; y adicionar tres fracciones al mismo artículo 18, éstas como XII, XIII, y XIV, por lo que actual XII pasa a ser fracción XV, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Desarrollo Territorial Sustentable. Jesús Cardona Mireles, la que plantea reformar el artículo 81 en sus fracciones, VII, y VIII; y adicionar al mismo artículo 81 la fracción IX, y párrafo último, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia. Manuel Barrera Guillén, la que promueve reformar los artículos, 39, 40, y 41, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia. Josefina Salazar Báez, la que impulsa adicionar, al artículo 9º dos fracciones, éstas como XVIII, y XIX, por lo que actual XVIII pasa a ser fracción XX, y Título Sexto con capítulo único y artículos, 62 a 67, de la Ley del



Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; y Vigilancia. Lucila Nava Piña, la que propone reformar los artículos transitorios, Segundo, y Cuarto; y adicionar párrafo segundo al artículo Transitorio Tercero, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; y Vigilancia. Héctor Meráz Rivera, la que pretende reformar el artículo 33 en sus fracciones, IX, y X; y adicionar al mismo artículo 33 la fracción XI, de la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar la lectura; José Ricardo García Melo, Guillermina Morquecho Pazzi, y Martha Orta Rodríguez, no se manifestaron. Hacienda del Estado: que expide ley; intervino en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido por mayoría; José Ricardo García Melo, Guillermina Morquecho Pazzi, y Martha Orta Rodríguez, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; 8 votos



en contra de, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Lucila Nava Piña, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que EXPIDE la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2018; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que modifica ley; intervino en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Héctor Méraz Rivera, Mariano Niño Martínez, y Josefina Salazar Báez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Dulcelina Sánchez De Lira; voto en contra de Lucila Nava Piña; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 14 en sus fracciones, I el inciso h), y III, 21, 38 en su fracción XV, 40 en su fracción I el inciso a), 68 en su párrafo último, y 120 en sus



fracciones, I, II, y III; ADICIONA párrafo último al artículo 40; y DEROGA del artículo 38 su fracción XI, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que modifica código; intervino en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido en lo general por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Jorge Luis Díaz Salinas, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que MODIFICA diversas estipulaciones de los artículos, 5º, 20, 21, 24, 25, 31, 35, 35 Bis, 36, 38, 43, 45, 46, 47, 54 Ter, 55, 56, 59, 64, 68, 70, 73, 74, 78, 78 Bis, 80, 82, 86, 89, 90, 91, 92, 92 Bis, 92 Ter, 93, 94, 96, 99, 109, 112, 113, 116, 118, 119, 120, 126, 134, 144, 148, 150, 153, 154, 156, 158, 160, 161, 162, 170, 171, 173, 174, 176, y 177, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Hacienda del



Estado: que expide ley; intervinieron, en contra Josefina Salazar Báez; en pro, Esther Angélica Martínez Cárdenas, José Luis Romero Calzada, Oscar Bautista Villegas, María Rebeca Terán Guevara, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Mendizábal Pérez, y Oscar Carlos Vera Fábregat; consideraciones, Lucila Nava Piña, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello; suficientemente discutido por mayoría; Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 16 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; 8 votos en contra de, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Xitlalic Sánchez Servín; Jorge Luis Díaz Salinas, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que EXPIDE la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; Gobernación; y



Vigilancia: que modifica leyes; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Jorge Luis Díaz Salinas, Xitlálíic Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 118 en sus fracciones, III, y XI; y ADICIONA a los artículos, 118 una fracción, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, 126 en su fracción II el inciso f), y 128 el párrafo último, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 98 en su párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que modifica código; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Meráz Rivera, Josefina Salazar Báez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el párrafo segundo del artículo 324, del Código Penal



del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; Manuel Barrera Guillén, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Meráz Rivera, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA al Título Cuarto el capítulo VI BIS “Del Procedimiento del Divorcio Voluntario por Vía Administrativa” y el artículo 110 BIS; y DEROGA del artículo 110 sus párrafos, segundo, tercero, cuarto, y quinto, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 16 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y María Graciela Gaitán Díaz; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Meráz Rivera,



Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 10 en su fracción III, 15, 16, 44 en su fracción V, 47 en su fracción VI, 48 en su fracción IV, 107, y 156 en su fracción I, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 5º en su fracción VII, 100 en su párrafo primero, y 101 en sus párrafos, primero, séptimo, y octavo, así como Transitorio Décimo Primero en su párrafo primero, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo



para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fijan valores unitarios municipales; se aprobó por mayoría que la discusión y votación se realice en grupo, con 18 votos a favor; abstención de Lucila Nava Piña; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Josefina Salazar Báez, Xitlalic Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobados por mayoría los decretos que fijan los valores de suelo urbano, rústico, y construcción, ejercicio fiscal 2018, de 57 ayuntamientos(sin incluir San Luis Potosí); pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que fija montos; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez



Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que fija los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2018; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza baja; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Gerardo Limón Montelongo, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Alaquines baja de nueve bienes muebles mediante subasta pública; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza baja; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Gerardo Limón Montelongo,



Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Tierra Nueva baja de dieciséis vehículos mediante subasta pública; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza baja; sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Jorge Luis Díaz Salinas, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Martha Orta Rodríguez, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Xilitla baja de dieciséis vehículos mediante subasta pública; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Jorge Luis Díaz Salinas, Gerardo Limón Montelongo, Martha Orta



Rodríguez, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que buscaba adicionar a los artículos, 62 una fracción, ésta como XV, por lo que actuales XV a XXVI pasaban a ser fracciones, XVI a XXVII, y 66 una fracción, ésta como IV, por lo que actual IV pasaba a ser fracción V, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; votación por cédula 17 votos a favor; 5 votos en contra; Manuel Barrera Guillén, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobada por mayoría para integrar a la legisladora María Rebeca Terán Guevara como secretaria. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar la Comisión de Trabajo y Previsión Social; votación por cédula 16 votos a favor; 2 votos en contra; y un voto nulo;



Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobada por mayoría para integrar al legislador Fernando Chávez Méndez como secretario. Segundo Vicepresidente: “Legislador Fernando Chávez Méndez, le pregunto: ¿Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el que esta Soberanía lo ha electo?”. Interpelado: “Sí, protesto”. Segundo Vicepresidente: “Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integrar Comisión Jurisdiccional que substanciará procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del presidente municipal de Villa de Arriaga, administración 2015-2018; votación por cédula 15 votos a favor;



2 votos en contra; y un voto nulo; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Mendizábal Pérez, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobada por mayoría de la manera siguiente: Presidenta: María Rebeca Terán Guevara; Vicepresidenta: Xitlálíc Sánchez Servín; Secretaria: Dulcelina Sánchez De Lira; Vocal: José Belmárez Herrera; y Vocal: José Ricardo García Melo. Presidente: “Legisladores, Xitlálíc Sánchez Servín; Dulcelina Sánchez de Lira; y José Belmárez Herrera, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de: Vicepresidenta; Secretaria; y vocal de la Comisión Jurisdiccional que substanciará procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del presidente municipal de Villa de Arriaga, administración 2015-2018, para los que esta Soberanía



les ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, periodo 15 diciembre 2017-31 enero 2018; votación por cédula 16 votos a favor; 3 votos en contra; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Xitlálí Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobada por mayoría para que se integre de la siguiente manera: Presidente: Fernando Chávez Méndez; Vicepresidente: José Ricardo García Melo; Secretario: Jorge Luis Díaz Salinas; Primera Vocal: Dulcelina Sánchez De Lira; Segundo Vocal: José Luis Romero Calzada; Suplente: Jesús Cardona Mireles; y Suplente: Gerardo Serrano Gaviño. Presidente: “Legisladores, Jorge Luis Díaz Salinas; Dulcelina Sánchez De Lira; José Luis Romero Calzada; y Jesús Cardona Mireles, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna,



guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de: Secretario; vocales; y suplente, respectivamente, de la Diputación Permanente, para los que esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Segundo Vicepresidente: “Legislador Fernando Chávez Méndez, le pregunto: ¿ Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente por mandato de ley el cargo de Presidente de la Diputación Permanente?”. Interpelado: “Sí, protesto”. Segundo Vicepresidente: “Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. Asuntos Generales. Héctor Mendizábal Pérez, solicita agilizar la elección de los fiscales especializados en, delitos relacionados con hechos de corrupción; y delitos electorales. Concluido el Orden del Día se citó a



sesiones: Ordinaria; Solemne; e Instalación de la Diputación Permanente, mañana viernes 15 de diciembre del año en curso, a partir de las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos.

Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez

Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira

Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres